

RESUMÉN

El presente proyecto de práctica institucional P.I. fue ejercida dentro del área de la Psicología Educativa, con el objetivo de prevenir la trata y tráfico de personas en adolescentes de primero a sexto del nivel secundario, que asisten a las unidades educativas Santa Ana la Nueva y San Jerónimo, turno tarde de la ciudad de Tarija, con la aplicación de un programa de prevención de la trata y tráfico de personas.

Porque los adolescentes son más vulnerables ante la trata y tráfico de personas, pues son el blanco perfecto para las redes de trata y tráfico de personas, en su mayoría siendo explotados sexualmente y laboralmente sin dejar de lado el tráfico de órganos, que son los fines más usados por los mismos. Esta situación es riesgosa para los adolescentes. Por ello es importante el desarrollo de actitudes responsables sobre cómo prevenir la trata y el tráfico de personas.

La Secretaria de la Mujer y Familia brindo apoyo para realizar este trabajo, permitiendo el ingreso, de quien hizo este estudio. Proporciono orientación y asesoramiento necesario, que dieron como resultado la conformación de este documento.

Fue necesario al inicio de la práctica el poder evaluar los conocimientos iniciales de los adolescentes que asisten a las unidades educativas Santa Ana la Nueva y San Jerónimo, para identificar cuáles era el nivel de conocimiento sobre el tema trata y tráfico de personas. El programa de prevención de la trata y tráfico de personas fue implementado, a través de la metodología activa-participativa porque permite un mayor acceso a los estudiantes.

La aplicación del programa concluyo con una evaluación final, que está reflejada aquí sobre el cambio positivo en los conocimientos de los adolescentes con respecto a las a las formas de prevención de la trata y tráfico de personas, mostrando una satisfacción con los resultados que se obtuvo con la aplicación del programa.

INTRODUCCIÓN

Cuando suceden catástrofes naturales en alguna parte del mundo, los medios de comunicación e información como la televisión abierta, por cable y en canales de internet; además de periódicos y radios difunden lo sucedido reiteradas veces en un tiempo que consideran noticiable. Contenidos así puede sensibilizar a la audiencia y al público.

Las imágenes de gente fallecida por el desastre natural y la desolación resultante son rememoradas durante un tiempo, sobre todo cuando las personas han estado cerca de esos hechos o se dieron en lugares donde amistades o familiares habitan.

Pero no solo los desastres ocasionados por fenómenos naturales conmocionan a la sociedad, que los sufre. Hay otros hechos dolosos como la trata y el tráfico de personas un mal social que viola los derechos humanos y coarta la libertad de las personas, destruye familias y debilita los valores. Frecuentemente se presenta en comunidades específicas, niños/as, adolescentes y mujeres jóvenes.

La trata y tráfico de personas incentiva el crimen organizado y desborda el control de la autoridad gubernamental, particularmente en países donde la corrupción predomina. Tal situación menoscaba el tejido social porque los derechos de las personas son ultrajados y, en consecuencia, son tratadas como mercancías para el placer de otros.

Lamentablemente los actuales medios de comunicación, pese a su gran escalada tecnológica sobre todo con internet, juegan un doble rol ante esta situación. Por una parte, son protectores y defensores de los derechos de aquellas personas afectadas por la trata y tráfico; y por otra, difunden contenidos que favorecen también la pornografía y el mercado sexual, tanto a nivel mundial como regional.

El ministro de Gobierno Carlos Romero, indicó que Bolivia se ha convertido en un país de tránsito de trata y tráfico de personas debido a su ubicación. En los últimos años, peruanas fueron internadas al país y bolivianas son trasladadas a Perú y Argentina con fines de explotación sexual. A Tarija se la podría considerar como una ciudad de tránsito de trata y

tráfico de personas, especialmente adolescentes mujeres con fines de explotación laboral como sexual, (Saúl, C. 2018. Periódico). así en el escenario social actual, se necesita implantar programas de prevención a la trata y tráfico de personas. Por ello, ha sido previamente considerada, planificada y realizada esta Práctica Institucional (P.I.) con el objetivo de desarrollar acciones encaminadas a informar, capacitar y preparar a los estudiantes de 1^{ro} a 6^{to} de secundaria, que asisten a las unidades educativas “Santa Ana la Nueva y San Jerónimo” de la ciudad de Tarija en la gestión 2018”, en el manejo de estrategias que les prevengan de la trata y tráfico.

La P.I. está conformada por siete capítulos, que a continuación describimos:

Capítulo I: Incluye el planteamiento y justificación de la Práctica Institucional, resaltando la importancia de la misma en las unidades educativas seleccionadas.

Capítulo II: Contiene las características y objetivos de la Secretaría de la Mujer y Familia con la que se trabajó, como referencia institucional en los colegios, el tema de trata y tráfico de personas.

Capítulo III: Presenta el objetivo general y los objetivos específicos de la Práctica Institucional.

Capítulo IV: En esta parte se desarrolló el Marco Teórico de la Práctica Institucional.

Capítulo V: Abarca la metodología empleada y sus componentes: Características de la población beneficiaria, descripción sistematizada de la Práctica Institucional, los métodos, las técnicas, los instrumentos y materiales que se utilizaron en el programa y desde la contraparte institucional.

Capítulo VI: Está dedicado al análisis e interpretación de datos resultantes del pretest en cuanto al conocimiento inicial de los estudiantes y después de la aplicación del

programa, mediante análisis comparativo de dos momentos: Un antes y después (postest).

Capítulo VII: Ofrece las conclusiones con base en los objetivos de la Práctica Institucional. Luego están inscritas algunas recomendaciones orientadas al fortalecimiento del trabajo de prevención contra la trata y tráfico de personas en las unidades educativas “Santa Ana la Nueva y San Jerónimo” de la ciudad de Tarija.